

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE LA CIUDAD CAPITAL
SAN JUAN BAUTISTA**

**RESOLUCIÓN NÚM. 24, SERIE 2019-2020
APROBADO: 28 DE OCTUBRE DE 2019
P. DE R. NÚM. 25
SERIE 2019-2020**

Fecha de presentación: 28 de octubre de 2019

RESOLUCIÓN

**PARA AGRADECER AL HON. DAVID COLLADO,
ALCALDE DEL DISTRITO NACIONAL, SANTO
DOMINGO DE GUZMÁN, AL HON. VICTOR EMILIO
OGANDO, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE SANTO DOMINGO Y A LOS DEMÁS REGIDORES, AL
PERSONAL DE LA OFICINA DE PROTOCOLO DEL
AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL Y AL
PERSONAL DE APOYO, POR SUS ATENCIONES PARA
CON LOS LEGISLADORES MUNICIPALES DE SAN
JUAN EN SU RECIENTE VISITA AL DISTRITO
NACIONAL.**

POR CUANTO: Al visitar Santo Domingo, Capital de República Dominicana, del 16 al 20 de octubre de 2019, se llevaron a cabo varias actividades, entre ellas una sesión especial en el Ayuntamiento del Distrito Nacional, con miras a fortalecer lazos de hermandad entre la Legislatura Municipal de San Juan, la ciudad de Santo Domingo y su Concejo Municipal.

POR CUANTO: Esta Legislatura Municipal de San Juan, ciudad capital de Puerto Rico, expresa su más sincero agradecimiento a todos los que hicieron que esta enriquecedora experiencia fuera posible. En especial, al Hon. David Collado, alcalde del Distrito Nacional, Santo Domingo de Guzmán, y al Hon. Víctor Emilio Ogando, presidente del Concejo Municipal de Santo Domingo.

MM

NKG

POR CUANTO: De igual manera, agradecemos las atenciones de los Honorables Regidores del Distrito Nacional, Santo Domingo de Guzmán, Ciudad Capital de la República Dominicana: Lcdo. Félix Perdomo Figueroa, vicepresidente del Concejo Municipal y de los portavoces Francisca Trinidad Jaque Aponte, vocera del Partido Revolucionario Moderno (PRM); Eugenio Reynoso Luna, vocero del Partido de la Liberación Dominicana (PLD); Alexandre H.M. Barón Félix, vocero del Partido Revolucionario Dominicano (PRD); Julio César Martínez González, vocero del Partido Reformista Social Cristiano (PRSC); Juan Dionicio Rodríguez Restituyo, vocero del Partido Frente Amplio (FA); Luis J. Coronado Suárez, vocero del Partido Dominicanos por el Cambio (DxC); Geraldo Castillo Cabrera, vocero del Bloque Institucional Socialdemócrata (BIS). Igualmente, agradecemos a los siguientes regidores y regidoras: Leonor Altagracia Lantigua, Altagracia Teotiste Sánchez Díaz, Ángel Radhames Ramón Sierra, Nicolas Valdez Valdez, Eliazar Bladimir Reynoso Medrano, Ramón Emilio Hernández Almanzar, Eliazer Matos Feliz, Rosa Francisca Rojas Almanzar, Omar Guarionex Méndez Lluberes, José Alberto Gómez Paulino, Sandra Alt. Grullón Domínguez, Juan Cadena Pozo, Antonio Mateo Bautista, María Mireya Mazara Rosario, Winni Octavio Terrero Feliz, Francisco Alberto Regalado Abreu, Guillermo Martínez Montero, Antolina Alt. Grullón Santos, Mario Francisco Hernández Rodríguez, Digna Alt. Méndez, Yanmer María Abreu Quezada, Ysidro Acosta Osoria, César Baldomero Cabrera López, Norma Alicia Pérez, Martín Vásquez Rosario, César Mercedes, Ramón Leonardo Peña Carrasco y Osiris ML. Fernández Solano.

POR CUANTO: Además, deseamos extenderle un especial agradecimiento a la señora María del Carmen Hernández, directora de la Oficina de Protocolo del Ayuntamiento del Distrito Nacional; a las señoras Yamin Madé Meléndez y Belkis Mejía Ramos; y al chofer Geony Feliz por su gran hospitalidad y amabilidad. Ciertamente, estamos en deuda con nuestros vecinos y hermanos dominicanos por tan grata acogida.

**POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN,
PUERTO RICO:**

Sección 1ra.: Para agradecer al Hon. David Collado, alcalde del Distrito Nacional, Santo Domingo de Guzmán, al Hon. Víctor Emilio Ogando, presidente del Concejo Municipal de Santo Domingo y a los demás regidores, al personal la Oficina de Protocolo del Ayuntamiento del Distrito Nacional y al personal de apoyo, por sus atenciones para con los legisladores municipales de San Juan en su reciente visita al Distrito Nacional.

Sección 2da.: Copia de esta resolución será entregada en forma de pergamino.

Sección 3ra.: Esta resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.



Marco Antonio Rigau
Presidente

**YO, NATALIA KERR GIANNONI, SECRETARIA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL
DE SAN JUAN, PUERTO RICO:**

CERTIFICO: Que este es el texto aprobado por la Legislatura Municipal de San Juan, Puerto Rico, en la Sesión Especial celebrada el día 28 de octubre de 2019, que consta de tres páginas, con los votos afirmativos de las/los Legisladoras/es Municipales: Rolance G. Chavier Roper, Ada Clemente González, Ada M. Conde Vidal, Hiram Díaz Belardo, Camille A. García Villafañe, Claribel Martínez Marmolejos, Ángel Ortiz Guzmán, Ángel-Casto Pérez Vega, Antonia Pons Figueroa, Aníbal Rodríguez Santos, José E. Rosario Cruz, Tamara Sosa Pascual, Jimmy Zorrilla Mercado y el presidente, señor Marco A. Rigau Jiménez, con las excusas de las señoras Aixa Morell Perelló, Carmen H. Santiago Negrón y el señor José G. Maeso González.

CERTIFICO, además, que todas/os las/los Legisladoras/es Municipales fueron debidamente citados para la referida Sesión, en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente y hago estampar en las tres páginas de que consta la Resolución Núm. 24, Serie 2019-2020, el Gran Sello Oficial del Municipio de San Juan, Puerto Rico, el día 28 de octubre de 2019.



Natalia Kerr Giannoni
Secretaria